

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de
Laboratorios Almirall, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Laboratorios Almirall, S.A. (anteriormente Almirall Prodesfarma, S.A.) (la Sociedad Dominante) y sociedades dependientes (el Grupo) que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2005 y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de flujos de efectivo consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. Con fecha 31 de marzo de 2006 los Administradores de la Sociedad Dominante formularon las cuentas anuales consolidadas del Grupo aplicando los principios y normas contables desarrolladas en el Código de Comercio y de acuerdo con lo establecido por el R.D. 1815/91 de 20 de diciembre. No obstante, de acuerdo con la normativa contable vigente en dicho momento (Disposición Final Undécima de la Ley 62/2003 de 30 de diciembre de 2003), las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005 deberían haberse formulado aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), por cuanto una de sus sociedades dependientes (Sociedad de Inversión en Capital Variable) tenía emitidos valores admitidos a cotización en un mercado regulado en España. Con fecha 16 de junio de 2006 emitimos nuestro informe de auditoría sobre dichas cuentas anuales que incluía una denegación de opinión como consecuencia de esta divergencia. Ante estas circunstancias, los Administradores de la Sociedad Dominante han decidido reformular las cuentas anuales consolidadas del Grupo ALMIRALL del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005 de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE).

Por consiguiente, las cuentas anuales consolidadas adjuntas del ejercicio 2005 son las primeras que el Grupo prepara aplicando las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), que requieren, con carácter general, que los estados financieros presenten información comparativa. En este sentido, y de acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de flujos de efectivo consolidado, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y de la memoria de cuentas anuales consolidadas, además de las cifras consolidadas del ejercicio 2005, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación de las NIIF-UE vigentes al 31 de diciembre de 2005. Asimismo, en este proceso de adaptación, el Grupo ha corregido el tratamiento contable de determinados aspectos que suponían salvedades en nuestro informe de auditoría (véase Nota 2). Consecuentemente, las cifras correspondientes al ejercicio

anterior difieren de las contenidas en las cuentas anuales consolidadas aprobadas del ejercicio 2004, detallándose en la nota 30 de la memoria de cuentas anuales consolidadas adjunta las diferencias que supuso la aplicación de las NIIF-UE y las correcciones referidas anteriormente sobre el patrimonio neto consolidado al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2004 y sobre los resultados consolidados del ejercicio 2004 del Grupo. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2005 adjuntas. Con fecha 1 de abril de 2005 emitimos nuestro informe de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2004, formuladas conforme a los principios y normas contables vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión con salvedades.

3. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2005 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Laboratorios Almirall, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2005 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea que guardan uniformidad con las aplicadas en la preparación de los estados financieros correspondientes al ejercicio anterior, que se han incorporado a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2005 a efectos comparativos.
4. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2005 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2005. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Laboratorios Almirall, S.A. y sociedades dependientes.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Julio Haeffner

22 de marzo de 2007

COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

Membre exercent:
DELOITTE, S.L.

Any 2007 Núm. 20/07/02424
CÒPIA GRATUÏTA

.....
Aquest informe està subjecte a
la taxa aplicable establerta a la
Llei 44/2002 de 22 de novembre.
.....